

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA
PERTENECER AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL NUMERAL 13
PARÁGRAFO 2 ARTÍCULO 364-5 E.T.**

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA
CORPORACION COLECTIVO SOCIOJURIDICO ORLANDO FALS
BORDA
NIT 900.335.972 -7**

CERTIFICA QUE:

1. La **Corporación Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda**, ha cumplido con todos los requisitos a los que hace referencia el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, así como con las demás disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Especial del impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que de acuerdo con la declaración de Renta, la **Corporación Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda**, NIT 900.335.972-7 cumplió con la obligación de presentarla, por el año gravable 2022, dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de **Corporación Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda**, NIT 900.335.972-7

Se expide en la ciudad de Bogotá, a los veintiocho (28) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023) con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas nacionales DIAN.



CESAR LIBARDO SANTOYO SANTOS
Representante Legal